

**IMPRESO PARA EL BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD**

VICECONSEJERIA DE ASISTENCIA SANITARIA DE LA CONSEJERIA DE SANIDAD.- SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

EPÍGRAFE  (A rellenar por el Boletín Oficial)	A. DISPOSICIONES GENERALES	<input type="checkbox"/>
	B. AUTORIDADES Y PERSONAL	<input type="checkbox"/>
	C. OTRAS DISPOSICIONES	<input type="checkbox"/>
	D. ANUNCIOS VARIOS	<input checked="" type="checkbox"/>

**SUMARIO**

Resolución de 24 de abril de 2012, de la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad, de corrección de errores de la convocatoria de licitación para la contratación del Servicio para la "Evaluación de la satisfacción de los usuarios de los servicios de asistencia sanitaria pública de la Comunidad de Madrid para 2012".

**TEXTO**

Advertido un error material en el anuncio de licitación para la contratación del Servicio para la Evaluación de la satisfacción de los usuarios de los servicios de asistencia sanitaria pública de la Comunidad de Madrid para 2012, publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 95 de fecha 21 de abril de 2012, se procede a modificar como sigue:

- o Punto 5 Garantías:

"Donde dice: Provisional: No.

"Debe decir: Provisional: Si, importe: 5.763,27 euros

Madrid, 24 de abril de 2012  
LA VICECONSEJERA DE ASISTENCIA SANITARIA.



Fdo.: Patricia Flores Cerdán